

CIUDAD: Quito  
FECHA: 31 DE MARZO 2018  
EMPRESA: BIOTRAUMA  
EXPEDIENTE: 163040  
EJERCICIO: 2017

## INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS:

### 1.- ANTECEDENTES

En cumplimiento de las atribuciones y obligaciones conferidas para la función de comisario, según el artículo 279 (EX 321) numeral 4to. De la ley de compañías, así como del reglamento que establece los requisitos mínimos que deben de contener los Informes de Comisario de las empresas, expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante igualmente de conformidad a las funciones a mi encomendadas por Señores Accionistas de: BIOTRAUMA CIA LTDA, he preparado el Informe de Comisario referente a los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio económico 2017.

### 2.- OBJETIVOS.

La preparación de este informe de Comisario encuentra que en este período de una gestión administrativa de la compañía, se observa que las disposiciones legales han sido cumplidas, lo que permitirá emitir una opinión referente a la razonabilidad de los Estado Financieros bajo NIIF, previo la revisión / análisis de los registros contables, documentación de respaldo y más procedimientos utilizados de acuerdo a la circunstancias existentes.

### 3.- ANALISIS DE LAS CUENTAS CONTENIDAS EN LOS ESTADO FINANCIEROS.

La empresa BIOTRAUMA CIA LTDA su constitución fue otorgada ante la Notaría Segunda del Cantón de Quito 27 de Julio de 2012 y mediante memorando N° SC.IJ\_DJC.Q.12.3955 el 24 Septiembre 2012 emitió un informe favorable para su aprobación. Con este antecedente, mediante resolución SAF-DNRH-CRH.Q.2012-244 de 17 Septiembre de 2012, resuelve aprobar la constitución de la compañía en la República del Ecuador.

BIOTRAUMA CIA LTDA, presenta los BALANCES INDIVIDUALES NIIF al 31 de diciembre de 2015 los mismos que se encuentran expresados en dólares americanos.

Los ingresos generados desde su inicio de actividad, son por la actividad normal de la compañía, y los gastos incurridos hasta el 31 de diciembre de 2015, se han venido registrando de acuerdo a las Normas Internacionales Información Financiera (NIIF).

#### 4.- OPINION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Es importante mencionar que en el periodo contable 2015 existieron ventas de \$ 122,274,05 y gastos \$ 114,731,11 de con una Utilidad de S 12,455,47 antes de impuesto a la renta y participación trabajadores

El Capital] cuyo monto es de USD 4480 (cuatro mil cuatrocientos ochenta dólares americanos 00/100) cuyos accionistas son:

Silvia Magdalena Paredes Yerovi	USA 2688	ACC 60%
Jorge Uquillas Paredes	USA 896	ACC 20%
Esteban Uquillas Paredes	USA 896	ACC 20%

Al analizar el Balance NIIF y verificar el método contable empleado, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, en mi opinión los saldos que refleja los Estados Financieros del ejercicio económico 2015 se establecen razonables, recomendando a la junta general de accionistas su aprobación, reservándose el derecho de ejercer la responsabilidad según lo contempla el artículo 265 (EX 307) numeral 1 literal B de la Ley de Compañías, que no extingue de responsabilidad de los administradores de la compañía.

De los señores accionistas, con toda mi consideración.

Atentamente

  
Mónica Valencia  
Carnet 03985